

--

Expdte. Número:	8734/2024
Procedimiento:	Expedientes de presupuestos
Interesado:	
Representante:	
INTERVENCIÓN (ESA)	

ALCALDIA-PRESIDENCIA

ASUNTO: Liquidación del Presupuesto, del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del Ejercicio de 2023

Visto el expediente relativo a la Liquidación del Presupuesto, del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2023, el cual ha sido informado por la Intervención Municipal, en fecha 26 de marzo de 2024

En virtud de las atribuciones que me están conferidas por el art. 192.2 del Real Decreto Legislativo 2/2004 de 5 de marzo por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales

VENGO A DISPONER:

PRIMERO.- Aprobar la Liquidación del Presupuesto del Organismo Autónomo Ciudad Deportiva Municipal del ejercicio de 2023, y que se resume en lo siguiente:

Derechos Reconocidos netos	12.094.443,89 €
Obligaciones Reconocidas netas	-10.078.714,28 €
Resultado Presupuestario sin ajustar	2.015.729,61 €
Ajustes al Resultado Presupuestario	
Gastos financiados Remanente Tesorería G.G.	55.229,01 €
Desviaciones negativas financiación	0,00 €
Desviaciones positivas de financiación	0,00 €
Resultado Presupuestario Ajustado	2.070.958,62 €
EJERCICIO 2023	

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:

Dirección Electrónica de Validación (CSV)

La autenticidad de este documento puede ser comprobada <https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion>

Código Seguro de Verificación (CSV)

Código de verificación numérico en el lateral




Página 1 de 2

El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo

Fondos Líquidos	2.580.629,26 €
Derechos pendientes de cobro	3.115.225,23 €
Obligaciones pendientes de pago	-947.387,77 €
<u>Cobros y pagos pendientes de aplicación (*)</u>	<u>0,00 €</u>
Remanente de Tesorería Total	4.748.466,72 €
Saldos de dudoso cobro	-508.238,98 €
<u>Excesos de financiación Afectada</u>	<u>0,00 €</u>
Remanente de Tesorería para Gastos Generales	4.240.227,74 €

SEGUNDO.- Dar cuenta de la presente Resolución al Pleno del Ayuntamiento en la primera sesión que se celebre.

Lo manda y firma la Excma. Sra. Alcaldesa-Presidenta Dña. Judit Piquet Flores, lo que yo, D. Ángel de la Casa Monge, Secretario-Titular del Órgano de Apoyo a la Junta de Gobierno Local y de la Asesoría Jurídica, a los solos efectos de fe pública para su inscripción en el Libro-Registro de Resoluciones del Ayuntamiento, certifico.

Plaza de Cervantes 12 28801 Alcalá de Henares (Madrid)- Tlf: 918 88 33 00- email:			
Dirección Electrónica de Validación (CSV)	La autenticidad de este documento puede ser comprobada https://sede.ayto-alcaladehenares.es/validacion		
Código Seguro de Verificación (CSV)	Código de verificación numérico en el lateral		Página 2 de 2
El número y fecha de la presente resolución se contemplan exclusivamente en su primera página. En la última página del presente documento figuran los firmantes del mismo			